



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006167/2019

VISTO;

El presente expediente por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 6°, T.O RR N° 75/2018 y Ord. HCS. N° 11/2018 Reglamento Electoral de la Universidad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

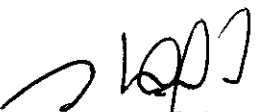
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. FUNES (Leg. 19146) ) quienes reúnen los requisitos necesarios, como Miembros Titulares y a los Sres. Ing. Daniel León YORIO (Leg. 28801) e Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307) como Miembros Suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 6° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010, T.O. RR N° 75/2018 y ORD: HCS N° 11/2018 (Reglamento Electoral de la Universidad).


Art. 2º.- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Junta Electoral, a las Escuelas, a los Departamentos, a las Áreas, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

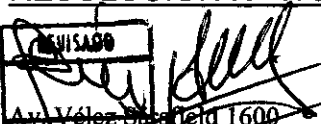
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 175 -H.C.D.-2019.-

REVISADO



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina